

riales aislantes térmicos para uso en la edificación en su reunión del 28 de septiembre de 1998, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se retira la concesión del sello INCE, aprobada por Orden de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), al producto de acristalamiento aislante térmico, de denominación comercial «Climalit», fabricado por «Reuglass, Sociedad Anónima», en su factoría del polígono «Agroreus», calle Rubio y Lluch, 34, Reus (Tarragona).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

8706 *ORDEN de 30 de marzo de 1999 por la que se retira el Sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación al producto de acristalamiento aislante térmico, fabricado por «Carpinterías Especiales, Sociedad Anónima», en su factoría de Villamuriel de Cerrato (Palencia).*

Por Orden de 31 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fue concedido el Sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación al producto de acristalamiento aislante térmico, fabricado por «Carpinterías Especiales, Sociedad Anónima», en su factoría de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Habiéndose tratado de efectuar las inspecciones reglamentarias para el seguimiento del Sello y no siendo posible llevarlas a efecto por encontrar la factoría cerrada, sin que el fabricante haya hecho ninguna comunicación en tal sentido a la Secretaría del Sello, en consecuencia con lo expuesto en el artículo 6 de la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de creación del Sello INCE, previo acuerdo del órgano gestor del Sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación en su reunión del 28 de septiembre de 1998, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se retira la concesión del Sello INCE, aprobada por Orden de 31 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), al producto de acristalamiento aislante térmico, de denominación comercial «Climalit», fabricado por «Carpinterías Especiales, Sociedad Anónima», en su factoría de Polígono Industrial Villamuriel, parcela 99, Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

8707 *ORDEN de 30 de marzo de 1999 por la que se concede el Sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Toledo.*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el Sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en finca San Bernardo, carretera Piedrabuena (Toledo); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

8708 *ORDEN de 7 de abril de 1999 por la que se concede el sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación a los productos de lana de roca, tipos LRP-2 y LRP-3, fabricados por «Cristalería Española, Sociedad Anónima», en su factoría de Azuqueca de Henares (Guadalajara).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el sello INCE, y la Resolución de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras del sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación y de acuerdo con las disposiciones reguladoras vigentes para productos de lana de roca,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación a los productos siguientes de lana de roca:

Tipo	Nombre comercial	Reacción al fuego
LRP-2	Acustilaine	MO
LRP-3	NV-40	MO

Productos de lana de roca fabricados por «Cristalería Española, Sociedad Anónima», en su factoría de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

8709 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Dirección General de Industria y Tecnología, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas, durante el mes de febrero de 1999, como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya

transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida, a estos efectos, por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas europeas, a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de febrero de 1999, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Febrero 1999

Código	Título	Fecha de disponibilidad
ENV ISO 14906:1998	Telemática en tráfico y transporte terrestre. Sistema de telepago. Definición de la interfaz de la capa de aplicación para comunicaciones dedicadas de corto alcance. (ISO/TR 14906:1998).	15-12-1998
ENV 50269:1997	Evaluación y representación de los ensayos de máquinas de alta tensión.	10- 2-1997
EN 60870-6-701:1998	Equipos y sistemas de telecontrol. Parte 6: Protocolos de telecontrol compatibles con las normas ISO y las recomendaciones de UIT-T. Sección 701: Perfil funcional para suministrar el servicio de aplicación Tase.1 en sistemas terminales.	14-10-1998
EN 60870-6-702:1998	Equipos y sistemas de telecontrol. Parte 6: Protocolos de telecontrol compatibles con las normas ISO y las recomendaciones de UIT-T. Sección 702: Perfil funcional para suministrar el servicio de aplicación Tase.2 en sistemas terminales.	14-11-1998
EN 61061-3-1:1998	Aglomerados de madera densificada, no impregnados, para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 1: Planchas fabricadas a partir de chapas de haya.	12-10-1998
EN 61162-2:1998	Materiales y sistemas de navegación y radiocomunicación marítimos. Interfaces digitales. Parte 2: Emisor único y receptores múltiples, transmisión de alta velocidad.	27-10-1998
EN 61167/A3:1998	Lámparas de halogenuros metálicos.	13-10-1998
EN 61174:1998	Equipos y sistemas de radiocomunicación y navegación marítima. Sistema de información y visualización electrónica de cartas de navegación. Requisitos operacionales y de funcionamiento, métodos de ensayo y resultados de ensayo requeridos.	4-11-1998
EN 61191-1:1998	Conjuntos de tarjetas con circuito impreso. Parte 1: Especificación genérica. Conjuntos eléctricos y electrónicos soldados utilizando tecnología de montaje en superficie y tecnología de montaje asociado.	28-10-1998
EN 61191-2:1998	Conjuntos de tarjetas con circuito impreso. Parte 2: Especificación intermedia. conjuntos soldados para montaje en superficie.	28-10-1998
EN 61191-3:1998	Conjuntos de tarjetas con circuito impreso. Parte 3: Especificación intermedia. Conjuntos de montaje soldado a través de tablero.	28-10-1998
EN 61191-4:1998	Conjuntos de tarjetas con circuito impreso. Parte 4: Especificación intermedia. Conjunto soldado de terminal.	28-10-1998
EN 61196-3:1998	Cables para frecuencias radioeléctricas. Parte 3: Especificación intermedia para cables coaxiales para redes locales.	13-11-1998
EN 61334-4-33:1998	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corrientes portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 33: Capa de enlace para la transmisión de datos. Protocolo orientado a la transmisión.	13-10-1998
EN 61334-4-61:1998	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corrientes portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 61: Capa de red. Protocolo sin conexión.	13-10-1998
EN 61747-4:1998	Dispositivos de visualización de cristales líquidos y semiconductores. Parte 4: Módulos y celdas de visualización de cristales líquidos. Valores límites y características esenciales.	8-10-1998
EN 61760-1:1998	Tecnología del montaje de superficie. Parte 1: Método de normalización para la especificación de los componentes de montaje de superficie (cms).	3-11-1998
EN 61834-1:1998	Registro. Sistema de grabación con casete de vídeo digital helicoidal utilizando cinta magnética de 6,35 mm para uso del consumidor (sistemas 525-60, 625-50, 1125-60 y 1250-50). Parte 1: Especificaciones generales.	9-10-1998
EN 61834-2:1998	Registro. Sistema de grabación con casete de vídeo digital helicoidal utilizando cinta magnética de 6,35 mm para uso del consumidor (sistemas 525-60, 625-50, 1125-60 y 1250-50). Parte 2: Formato SD para los sistemas 525-60 y 625-50.	9-10-1998
EN 61834-5:1998	Registro. Sistema de grabación con casete de vídeo digital helicoidal utilizando cinta magnética de 6,35 mm para uso del consumidor (sistemas 525-60, 625-50, 1125-60 y 1250-50). Parte 5: El sistema de información de caracteres.	9-10-1998
EN 61835:1998	Sistemas de grabación digital de vídeo de componentes con casete con barrido helicoidal utilizando banda magnética de 12,65 mm (0,5 in). Formato D-5.	9-10-1998
EN 132400/A3:1998	Especificación intermedia: Condensadores fijos para la supresión de interferencias electromagnéticas y conexión a la red de alimentación principal (nivel de garantía).	27-10-1998
EN 166100:1998	Especificación intermedia: Filtros de onda acústica de superficie (OAS).	18- 8-1998